

RIS

REQUISITOS DE INFORMACIÓN SECTORIAL

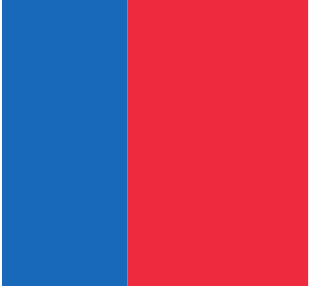
Sector TRANSPORTE

Subsector Transporte Aéreo

Proyectos de la Red Aeroportuaria Nacional Primaria

Documento elaborado por la **División de Evaluación Social de Inversiones**

2026



ALCANCE

Es importante destacar, que cualquier aspecto no tratado en las presentes Requisitos de Información Sectorial (RIS), **será resuelto por la Jefatura de la División de Evaluación Social de Inversiones de la Subsecretaría de Evaluación Social por medio de una adenda al presente documento, en caso de ser necesario.**

ORIENTACIONES SECTORIALES

Las iniciativas clasificadas en el **sector transporte, subsector transporte aéreo**, definen las siguientes **tipologías de proyectos según el proceso** que representan:

TIPO DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NORMALIZACIÓN	Iniciativas de inversión necesarias para dar cumplimiento a la normativa aeronáutica vigente y de otras normativas nacionales de otros ámbitos.
AMPLIACIÓN	Proyectos que amplían la infraestructura aeroportuaria existente y que como resultado de su materialización brindarán una mayor capacidad o nivel de servicio, asociada a los pasajeros, operaciones, mantenimiento de aeronaves o carga, ya sea del área de movimiento (airside) o de la zona pública (landside).
CONSERVACIÓN	Este tipo de iniciativas contemplan las labores de mantenimiento de las obras o instalaciones verticales u horizontales tendientes a mantener los estándares que corresponden a un funcionamiento predeterminado. La conservación puede ser de carácter rutinario o mayor.
REPOSICIÓN	Iniciativas de inversión que implican la renovación total o parcial de unservicio ya existente, con o sin cambio de capacidad y/o calidad del mismo.
MEJORAMIENTO	Proyectos que mejoran las características de determinados elementosde la infraestructura aeroportuaria.
CONSTRUCCIÓN	Corresponde a proyectos integrales para desarrollar un nuevo aeródromo/aeropuerto, u obras nuevas dentro de una infraestructura aeroportuariaexistente, con o sin cambio de la capacidad.

Asimismo, existen disposiciones generales que deben ser abordadas en la formulación de los proyectos:

1. Toda iniciativa de inversión que postule a financiamiento de fondos públicos debe considerar en su formulación la incorporación del enfoque de género, a través de los lineamientos y orientaciones que se entregan en el siguiente documento: [Orientaciones para la incorporación de Enfoque de Género](#).

Los proyectos de la Red Aeroportuaria Nacional Primaria presentados por la Dirección de Aeropuertos (DAP), perteneciente al Ministerio de Obras Públicas incluyen en sus Términos de Referencia durante el desarrollo de la etapa de prefactibilidad la ingeniería básica de la alternativa seleccionada (informe al que denominan Anteproyecto), lo cual equivaldría al desarrollo de la Etapa de Factibilidad. Dado lo anterior, las etapas presentadas en el presente Requerimiento de Información corresponden a Prefactibilidad, Diseño y Ejecución.

**POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD**

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
1. Informe final del estudio preinversional a nivel de perfil de acuerdo a Metodología de preparación y evaluación de proyectos de infraestructura aeroportuaria.	• Visado por la Dirección de Aeropuertos. • Adjuntar anexo con planillas de cálculo de evaluación social del proyecto.
2. Plano de emplazamiento del proyecto	• Layout arquitectónico.
3. Términos de referencia para la licitación del proyecto a esta etapa.	• Visado por la Dirección de Aeropuertos.
4. Cronograma de actividades (Carta Gantt): Secuencia de las actividades que involucra la ejecución de la consultoría, con la duración de cada una de ellas en meses.	• Visado por la Dirección de Aeropuertos.
5. Presupuesto oficial detallado de la consultoría (desarrollo de ingeniería) y gastos administrativos.	• Desagregar por ítems, precios unitarios, cubicaciones y costo total. • Visado por la Dirección de Aeropuertos.



POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE DISEÑO

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
1. Informe final del estudio preinversional a nivel de factibilidad de acuerdo a Metodología de preparación y evaluación de proyectos de infraestructura aeroportuaria.	• Visado por la Dirección de Aeropuertos. • Adjuntar anexo con planillas de cálculo de evaluación social.
2. Programa arquitectónico.	• Debe detallar la infraestructura vertical (recinto a recinto) como las zonas de infraestructura horizontal, identificando tamaño según estándares vigentes, visado por la Dirección de Aeropuertos.
3. Términos de referencia para la licitación del diseño (ingeniería de detalle)	• Visado por la Dirección de Aeropuertos. • En caso de ser necesario, incluir actividades asociadas al SEA.
4. Cronograma de actividades (Carta Gantt): Secuencia de las actividades que involucra la ejecución de la consultoría, con la duración de cada una de ellas en meses.	• Visado por la Dirección de Aeropuertos.
5. Presupuesto oficial detallado de la consultoría (desarrollo de ingeniería) y gastos administrativos.	• Desagregar por ítems, precios unitarios, cubicaciones y costo total. • Visado por la Dirección de Aeropuertos.

POSTULACION PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
1. Informe final de los resultados de la etapa de diseño: planos de arquitectura (planta, emplazamiento y elevaciones) y especialidades, cuadro de expropiaciones, especificaciones técnicas y términos de referencia del llamado a licitación de obras civiles. El diseño debe corresponder a ingeniería de detalle.	• Aprobación explícita del diseño por parte de la Dirección de Aeropuertos, certificando que se cumple con estándares y funcionalidad. Documentos debidamente firmados por la Dirección de Aeropuertos. • Adjuntar anexo con planillas de cálculo de evaluación social según precios sociales vigentes (actualización del resultado estimado en la etapa previa, según datos obtenidos a partir del diseño).
2. Programa arquitectónico comparado y su análisis respectivo.	• Análisis de cuadros de superficies aprobados inicialmente en el programa arquitectónico y los resultantes del diseño. Visado por la Dirección de Aeropuertos.
3. Cronograma de actividades (Carta Gantt): Secuencia de las actividades que involucra la ejecución del proyecto, con la duración de cada una de ellas en meses.	• Visado por la Dirección de Aeropuertos.
4. Presupuesto oficial detallado de obras civiles, expropiaciones, consultorías y gastos administrativos.	• Desagregar por ítems, precios unitarios, cubicaciones y costo total. • Visado por la Dirección de Aeropuertos.
5. Resolución de Calificación Ambiental (RCA).	• Se requiere presentar el documento de aprobación de la RCA del proyecto (solo si procede).
6. Términos de referencia de la asesoría a la inspección fiscal.	• Visado por la Dirección de Aeropuertos.
7. Aprobaciones técnicas de otros organismos gubernamentales.	• Adjuntar (sólo si procede) las certificaciones de aprobaciones técnicas de otros organismos gubernamentales (medio ambiente, vialidad, otros). • Adjuntar (sólo si procede) la factibilidad de servicios requeridos: eléctrica, agua potable, alcantarillado, salud, etc.



ANEXO

RED AEROPORTUARIA NACIONAL PRIMARIA

A continuación, se detalla los aeropuertos/aeródromos que conforman la red aeroportuaria nacional primaria¹:

#	Propiedad	Tipo	Nombre	Código IATA	Localidad	Región
1	Fiscal	Aeropuerto	Chacalluta	ARI	Arica	Arica-Parinacota
2	Fiscal	Aeropuerto	Diego Aracena	IQQ	Iquique	Iquique
3	Fiscal	Aeropuerto	Andrés Sabella	ANF	Antofagasta	Antofagasta
4	Fiscal	Aeródromo	El Loa	CJC	Calama	Antofagasta
5	Fiscal	Aeródromo	Desierto de Atacama	CPO	Copiapó	Atacama
6	Fiscal	Aeródromo	La Florida	LSC	La Serena	Coquimbo
7	Fiscal	Aeropuerto	Mataverí	IPC	Isla de Pascua	Valparaíso
8	Fiscal	Aeródromo	Carriel Sur	CCP	Concepción	Biobío
9	Fiscal	Aeródromo	La Araucanía	ZCO	Freire	Araucanía
10	Fiscal	Aeródromo	Pichoy	ZAL	Valdivia	Los Ríos
11	Fiscal	Aeródromo	Cañal Bajo Carlos Hott Siebert	ZOS	Osorno	Los Lagos
12	Fiscal	Aeropuerto	El Tepual	PMC	Puerto Montt	Los Lagos
13	Fiscal	Aeródromo	Mocopulli	MHC	Mocopulli	Los Lagos
14	Fiscal	Aeródromo	Balmaceda	BBA	Balmaceda	Aysén
15	Fiscal	Aeropuerto	Pdte. Carlos Ibáñez del Campo	PUQ	Punta Arenas	Magallanes y Antártica Chilena
16	Fiscal	Aeropuerto	Arturo Merino Benítez	SCL	Santiago	Metropolitana

¹ Última Actualización al 30.06.2021

